

## **Alteralia Debt Fund II, F.I.L.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2023  
Informe de Gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Alteralia Debt Fund II, F.I.L. por encargo de los administradores de Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alteralia Debt Fund II, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Cartera de inversiones financieras</b></p> <p>De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo del mismo.</p> | <p>A 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene un contrato de gestión con Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos</i></p> <p>Solicitamos a la Entidad depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.</p> <p><i>Valoración de la cartera</i></p> <p>Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p>Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.</p> |

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M<sup>a</sup> Ramos Pascual (22788)

18 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/09683

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490693

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Balance al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

| ACTIVO                                    | 2023                        | 2022                        |
|-------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                | -                           | -                           |
| Inmovilizado intangible                   | -                           | -                           |
| Inmovilizado material                     | -                           | -                           |
| Bienes inmuebles de uso propio            | -                           | -                           |
| Mobiliario y enseres                      | -                           | -                           |
| Activos por impuesto diferido             | -                           | -                           |
| <b>Activo corriente</b>                   | <b>30 811 851,29</b>        | <b>37 021 139,81</b>        |
| Deudores                                  | 5 414,48                    | 302,33                      |
| Cartera de inversiones financieras        | <u>30 694 973,58</u>        | <u>32 871 641,38</u>        |
| Cartera interior                          | -                           | -                           |
| Valores representativos de deuda          | -                           | -                           |
| Instrumentos de patrimonio                | -                           | -                           |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                           | -                           |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                           | -                           |
| Derivados                                 | -                           | -                           |
| Otros                                     | -                           | -                           |
| Cartera exterior                          | <u>30 694 973,58</u>        | <u>32 871 641,38</u>        |
| Valores representativos de deuda          | -                           | -                           |
| Instrumentos de patrimonio                | -                           | -                           |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | 30 694 973,58               | 32 871 641,38               |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                           | -                           |
| Derivados                                 | -                           | -                           |
| Otros                                     | -                           | -                           |
| Intereses de la cartera de inversión      | -                           | -                           |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | -                           | -                           |
| Periodificaciones                         | -                           | -                           |
| Tesorería                                 | 111 463,23                  | 4 149 196,10                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b><u>30 811 851,29</u></b> | <b><u>37 021 139,81</u></b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490694

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Balance al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                          | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>              | <b>30 746 383,57</b> | <b>36 977 016,02</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 30 746 383,57        | 36 977 016,02        |
| Capital                                                             | -                    | -                    |
| Partícipes                                                          | 29 101 010,33        | 35 264 447,96        |
| Prima de emisión                                                    | -                    | -                    |
| Reservas                                                            | -                    | -                    |
| (Acciones propias)                                                  | -                    | -                    |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                    | -                    |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                    | -                    |
| Resultado del ejercicio                                             | 1 645 373,24         | 1 712 568,06         |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                    | -                    |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                    | -                    |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                    | -                    |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | <b>-</b>             | <b>-</b>             |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a largo plazo                                                | -                    | -                    |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                    | -                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>65 467,72</b>     | <b>44 123,79</b>     |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a corto plazo                                                | -                    | -                    |
| Acreedores                                                          | 65 467,72            | 44 123,79            |
| Pasivos financieros                                                 | -                    | -                    |
| Derivados                                                           | -                    | -                    |
| Periodificaciones                                                   | -                    | -                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>30 811 851,29</b> | <b>37 021 139,81</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
| <b>Cuentas de compromiso</b>                                        | <b>-</b>             | <b>-</b>             |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | -                    | -                    |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                    | -                    |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                       | <b>-</b>             | <b>-</b>             |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                    | -                    |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                    | -                    |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                    | -                    |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                    | -                    |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | -                    | -                    |
| Otros                                                               | -                    | -                    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>-</b>             | <b>-</b>             |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490695

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

|                                                                     | 2023                | 2022                |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                   | -                   |
| Gastos de personal                                                  | -                   | -                   |
| Otros gastos de explotación                                         | (187 476,96)        | (226 109,78)        |
| Comisión de gestión                                                 | (139 489,77)        | (169 664,50)        |
| Comisión de depositario                                             | (26 639,63)         | (29 671,19)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   | -                   |
| Otros                                                               | (21 347,56)         | (26 774,09)         |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   | -                   |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(187 476,96)</b> | <b>(226 109,78)</b> |
| Ingresos financieros                                                | 1 630 088,71        | 2 366 640,55        |
| Gastos financieros                                                  | (2,03)              | (2 112,79)          |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 213 455,60          | (407 381,09)        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -                   | -                   |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 213 455,60          | (407 381,09)        |
| Por operaciones con derivados                                       | -                   | -                   |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | -                   | -                   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 5 927,85            | (1 170,16)          |
| Deterioros                                                          | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (683,40)            | (1 170,16)          |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -                   | -                   |
| Otros                                                               | 6 611,25            | -                   |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>1 849 470,13</b> | <b>1 955 976,51</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>1 661 993,17</b> | <b>1 729 866,73</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | (16 619,93)         | (17 298,67)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>1 645 373,24</b> | <b>1 712 568,06</b> |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                      |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 1 645 373,24        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -                   |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -                   |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>1 645 373,24</b> |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                          | Partícipes           | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total                |
|------------------------------------------|----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>35 264 447,96</b> | -        | -                                   | <b>1 712 568,06</b>     | -                         | <b>36 977 016,02</b> |
| Ajustes por cambios de criterio          | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Ajustes por errores                      | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| <b>Saldo ajustado</b>                    | <b>35 264 447,96</b> | -        | -                                   | <b>1 712 568,06</b>     | -                         | <b>36 977 016,02</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                    | -        | -                                   | 1 645 373,24            | -                         | 1 645 373,24         |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | 1 712 568,06         | -        | -                                   | (1 712 568,06)          | -                         | -                    |
| Operaciones con partícipes               | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Suscripciones                            | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Reembolsos                               | (7 876 005,69)       | -        | -                                   | -                       | -                         | (7 876 005,69)       |
| Otras variaciones del patrimonio neto    | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>29 101 010,33</b> | -        | -                                   | <b>1 645 373,24</b>     | -                         | <b>30 746 383,57</b> |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490696

# Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                      |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 1 712 568,06        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | -                   |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -                   |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                        | <b>1 712 568,06</b> |

### B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                          | Participes           | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total                |
|------------------------------------------|----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>30 440 728,74</b> | -        | -                                   | <b>2 736 480,53</b>     | -                         | <b>33 177 209,27</b> |
| Ajustes por cambios de criterio          | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Ajustes por errores                      | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| <b>Saldo ajustado</b>                    | <b>30 440 728,74</b> | -        | -                                   | <b>2 736 480,53</b>     | -                         | <b>33 177 209,27</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                    | -        | -                                   | 1 712 568,06            | -                         | 1 712 568,06         |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | 2 736 480,53         | -        | -                                   | (2 736 480,53)          | -                         | -                    |
| Operaciones con participes               | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Suscripciones                            | 2 087 238,69         | -        | -                                   | -                       | -                         | 2 087 238,69         |
| Reembolsos                               | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| Otras variaciones del patrimonio neto    | -                    | -        | -                                   | -                       | -                         | -                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>35 264 447,96</b> | -        | -                                   | <b>1 712 568,06</b>     | -                         | <b>36 977 016,02</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490697



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490698

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Alteralia Debt Fund II, F.I.L. (en lo sucesivo el Fondo) se constituyó en España el 30 de abril de 2018. Tiene su domicilio social en Calle Fortuny 6, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de julio de 2018 con el número 66, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A, sociedad participada al 74,80% por Mutuamad Inversiones, S.A.U.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La Sociedad Gestora del Fondo estableció tres clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 100.000 euros (excepto a partícipes definidos como clientes profesionales a efectos de la Ley del Mercado de Valores) con un compromiso inicial mínimo y a mantener de 100.000 euros.
- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 100.000 euros (excepto a partícipes definidos como clientes profesionales a efectos de la Ley del Mercado de Valores) con un compromiso inicial mínimo de 100.000 euros y a mantener de 2.000.000 euros.
- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 100.000 euros (excepto a partícipes definidos como clientes profesionales a efectos de la Ley del Mercado de Valores) con un compromiso inicial mínimo de 100.000 euros y a mantener de 6.000.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490699

## **Alteralia Debt Fund II, F.I.L.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresada en euros)

El Fondo invierte el 100% de su exposición total en acciones Clase D de Alteralia II, S.C.A., SICAV-RAIF (en adelante, RAIF). La gestión de los activos de RAIF corresponde a A&G Luxembourg AM, S.A., compañía sometida a supervisión por la Comisión de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). El objetivo de inversión de RAIF es proporcionar rendimientos ajustados al riesgo mediante la concesión de financiación y, minoritariamente, mediante la inversión indirecta en compañías de cualquier sector (excepto inmobiliario y financiero) que facturen aproximadamente entre 25 y 200 millones de euros, con actividad principalmente internacional, y con sede social o centro de dirección efectiva en España principalmente, si bien hasta el 30% podrá invertirse en compañías de la Unión Europea no domiciliadas en España. En general, las inversiones de RAIF se materializarán principalmente mediante la concesión de financiación directa (mercado primario) y en inversión en préstamos (mercado secundario).

Una vez inscrito el Fondo en la C.N.M.V., se abrió un periodo inicial de colocación en el que se pudieron suscribir compromisos de inversión durante 18 meses, a contar desde el primer desembolso de los compromisos de inversión ya suscritos (Primer Cierre), el cual tuvo lugar el 27 de julio de 2018.

La finalización de este periodo (Cierre Final) se produjo el 27 de enero de 2020 y tras este, no se admiten nuevos compromisos de inversión ni aumentos de las inversiones previamente asumidas.

Durante el periodo de inversión (desde el Primer Cierre hasta la primera fecha entre (i) el tercer aniversario del Primer Cierre, ampliable por un año más si así lo extiende el RAIF, (ii) primer día del periodo de inversión del fondo sucesor o (iii) cuando así lo decida Alteralia II Management Sàrl, sociedad que actúa como General Partner del RAIF, una vez este último haya invertido el 85% de su patrimonio total comprometido), los partícipes del Fondo realizarán los desembolsos de sus respectivos compromisos de inversión a solicitud de la Sociedad Gestora. Tras el periodo de inversión, se iniciará un proceso de desinversión de 5 años, prorrogable 2 años más, durante el cual se realizarán reembolsos del patrimonio invertido por los partícipes.

Los resultados procedentes de las desinversiones o percepción de intereses de las compañías partícipes que reciba el RAIF podrán ser reinvertidos o distribuidos mediante el pago de dividendos o reembolsos obligatorios. Los importes percibidos por el Fondo como consecuencia de tales distribuciones no serán reinvertidos por este, sino que serán a su vez distribuidos entre sus partícipes mediante reembolsos obligatorios, del mismo modo para todas las clases.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490700

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuando se dirijan a inversores profesionales.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la Institución de Inversión Colectiva, que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una retribución anual en concepto de gastos de gestión y depósito sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2023 y 2022 estas comisiones han sido las siguientes:

|                     | Clase A | Clase B | Clase C |
|---------------------|---------|---------|---------|
| Comisión de gestión | 0,60%   | 0,3%    | 0,175%  |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490701

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

En los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaría aplicada a todas las clases del Fondo han sido las siguientes:

| Tramos      |               |             |               |       | Comisión aplicada |
|-------------|---------------|-------------|---------------|-------|-------------------|
| Hasta       | 25 000 000,00 | euros       |               |       | 0,085%            |
| Desde       | 25 000 000,01 | euros hasta | 75 000 000,00 | euros | 0,075%            |
| A partir de | 75 000 000,01 | euros       |               |       | 0,060%            |

La Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490702

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Instituciones de Inversión Colectiva. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023-, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

##### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490703

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

#### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

##### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

##### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

##### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490704

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490705

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490706

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

#### j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

#### k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                    | 2023            | 2022          |
|------------------------------------|-----------------|---------------|
| Administraciones públicas deudores | 5 414,48        | 302,33        |
|                                    | <b>5 414,48</b> | <b>302,33</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490707

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2023, el capítulo de "Administraciones públicas deudoras" recoge el importe de las retenciones sobre otros rendimientos de capital mobiliario.

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                      | 2023             | 2022             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Administraciones públicas acreedoras | 42 238,85        | 17 298,67        |
| Otros                                | 23 228,87        | 26 825,12        |
|                                      | <b>65 467,72</b> | <b>44 123,79</b> |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

|                                                     | 2023             | 2022             |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Otras retenciones                                   | 25 618,92        | -                |
| Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio | 16 619,93        | 17 298,67        |
|                                                     | <b>42 238,85</b> | <b>17 298,67</b> |

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

|                                      | 2023                 | 2022                 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cartera exterior</b>              |                      |                      |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 30 694 973,58        | 32 871 641,38        |
|                                      | <b>30 694 973,58</b> | <b>32 871 641,38</b> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490708

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

El epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 recoge, íntegramente, dividendos procedentes del RAIF.

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

|                                  | 2023              | 2022                |
|----------------------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b> |                   |                     |
| Cuentas en euros                 | 111 463,23        | 4 149 196,10        |
|                                  | <b>111 463,23</b> | <b>4 149 196,10</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido a un tipo de interés de mercado.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | Clase A       | 2023<br>Clase B | Clase C      |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 15 703 991,90 | 9 836 805,06    | 5 205 586,61 |
| Número de participaciones emitidas  | 1 650 298,31  | 943 414,38      | 483 261,46   |
| Valor liquidativo por participación | 9,52          | 10,43           | 10,77        |
| Número de partícipes                | 74            | 18              | 1            |
|                                     | Clase A       | 2022<br>Clase B | Clase C      |
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 18 918 742,12 | 11 814 031,81   | 6 244 242,09 |
| Número de participaciones emitidas  | 2 092 027,47  | 1 195 837,53    | 612 576,97   |
| Valor liquidativo por participación | 9,04          | 9,88            | 10,19        |
| Número de partícipes                | 74            | 18              | 1            |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490709

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no poseía participaciones significativas.

#### 9. Administraciones públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### 10. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                                                           | 2023              | 2022              |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Comisión de gestión – Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | 139 489,77        | 169 664,50        |
| Comisión de depósito – BNP Paribas                                        | 26 639,63         | 29 671,19         |
| Otros                                                                     | 21 347,56         | 26 774,09         |
|                                                                           | <b>187 476,96</b> | <b>226 109,78</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490710

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

El desglose del epígrafe "Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                        | 2023             | 2022             |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| Comisión de administración             | 16 123,58        | 18 127,83        |
| Servicios profesionales independientes | 3 838,65         | 7 033,55         |
| Tasas C.N.M.V.                         | 1 385,33         | 1 612,71         |
|                                        | <u>21 347,56</u> | <u>26 774,09</u> |

#### 11. Resultado financiero

##### a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                                         | 2023                | 2022                |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ingresos financieros en cuenta corriente                | 28 497,32           | 42,48               |
| Beneficios en participaciones y valores representativos | 1 601 591,39        | 2 365 049,31        |
| Otros ingresos financieros                              | -                   | 1 548,76            |
|                                                         | <u>1 630 088,71</u> | <u>2 366 640,55</u> |

Durante el ejercicio 2023 y 2022, el epígrafe de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.

##### b) Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|             | 2023              | 2022                |
|-------------|-------------------|---------------------|
| Plusvalías  | 1 285 248,91      | 1 071 793,31        |
| Minusvalías | (1 071 793,31)    | (1 479 174,40)      |
|             | <u>213 455,60</u> | <u>(407 381,09)</u> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490711

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### 12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el artículo 145 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, de 11 de septiembre de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantienen el Fondo con éste, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una Institución de Inversión Colectiva que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022 del Fondo, han ascendido a 3 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios.

#### 13. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior                           | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor Razonable | Minusvalía /Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------------|--------|--------------------|-----------|-----------------|-----------------------|--------------|
| Instituciones de Inversión Colectiva       |        |                    |           |                 |                       |              |
| ALTERALIA II SCA SICAV-RAIF                | EUR    | 30 021 272,04      | -         | 30 694 973,58   | 673 701,54            | LU1856023897 |
| TOTAL Instituciones de Inversión Colectiva |        | 30 021 272,04      | -         | 30 694 973,58   | 673 701,54            |              |
| TOTAL Cartera Exterior                     |        | 30 021 272,04      | -         | 30 694 973,58   | 673 701,54            |              |



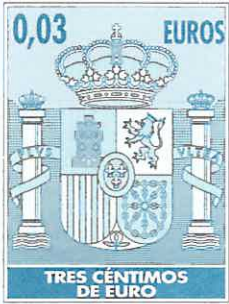
CLASE 8.<sup>a</sup>



008490712

Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)



008490713

| Cartera Exterior                           | Divisa | Valoración Inicial | Intereses | Valor Razonable | Minusvalía /Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------------|--------|--------------------|-----------|-----------------|-----------------------|--------------|
| Instituciones de Inversión Colectiva       |        |                    |           |                 |                       |              |
| ALTERALIA II SCA SICAV-RAIF                | EUR    | 31 700 410,23      | -         | 32 871 641,38   | 1 171 231,15          | LU1856023897 |
| TOTAL Instituciones de Inversión Colectiva |        | 31 700 410,23      | -         | 32 871 641,38   | 1 171 231,15          |              |
| TOTAL CARTERA EXTERIOR                     |        | 31 700 410,23      | -         | 32 871 641,38   | 1 171 231,15          |              |



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490714

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

#### Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la clase A al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 asciende a 9,52 y 9,04 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 15.703.991,90 euros (18.918.742,12 euros a 31 de diciembre de 2022).

El valor liquidativo de la clase B al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 asciende a 10,53 y 9,88 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 9.836.805,06 euros (11.814.031,81 euros a 31 de diciembre de 2022).

El valor liquidativo de la clase C al cierre de los ejercicios de 2023 y 2022 asciende a 10,77 y 10,19 euros por acción, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 5.205.586,61 euros (6.244.242,09 euros a 31 de diciembre de 2022).

El rally que hemos vivido desde finales de octubre a fin de año hace que 2023 cierre con ganancias muy notables en casi todos los activos financieros, en claro contraste con el año anterior. Las bolsas mundiales se han apreciado de media más de un 20% en 2023, recuperando mucho de lo perdido en 2022. Destaca el Nasdaq, que ha ganado un 43% en el año, liderado por los "Siete Magníficos", que se han revalorizado en su conjunto un 107%, impulsados por las expectativas de desarrollo de la inteligencia artificial. También es destacable el buen comportamiento del IBEX 35, que ha subido un 28% en el año, favorecido por el alto peso de los bancos, uno de los pocos sectores que se beneficia de la normalización de los tipos de interés. También hemos asistido a muy buen comportamiento de la bolsa japonesa, que ha subido un 28% en el año, aunque el resultado sea mucho menos vistoso si tenemos en cuenta la fuerte depreciación del yen.

En activos de renta fija, 2023 también ha sido un muy buen año y, en particular, para la renta fija privada. Los índices de renta fija global, que a cierre de octubre acumulaban ligeras pérdidas, cerraron el año con retornos cercanos al 5%. Los de deuda privada de baja calidad crediticia (high yield) alcanzaron rentabilidades superiores al 10%. El índice europeo de CoCos, por ejemplo, cerró el año con una rentabilidad del 13,9%, a pesar de haber sufrido las consecuencias que tuvo la intervención de Credit Suisse el pasado mes de marzo.

Sin duda, una de las sorpresas de 2023 ha sido el hecho de que la economía global haya mantenido un buen ritmo de crecimiento, evitando la recesión. Hace un año, la opinión mayoritaria en el mercado era que el fuerte endurecimiento de las condiciones financieras como consecuencia de la brusca subida en los tipos de interés iba a tener un impacto muy negativo en el crecimiento económico, frenando tanto el consumo como la inversión. Así lo reflejaban la mayor parte de los indicadores económicos adelantados, como la pendiente de las curvas de tipos o las encuestas de actividad como el ISM, por citar solo algunos. Además, el potencial desabastecimiento de gas suponía un riesgo añadido para la economía europea. Dicho esto, empezamos el año con buen pie. La reapertura de la economía china y la caída en los precios del gas, consecuencia de un invierno más cálido de lo esperado en el hemisferio norte, mejoraban significativamente las expectativas económicas para Europa. Sin embargo, a principios de marzo vivimos sendos episodios que nos recuerdan que los cambios bruscos de dirección (en este caso en la política monetaria) aumentan el riesgo de accidente. La caída del Silicon Valley Bank (SVB) en EE. UU. puso de manifiesto las graves pérdidas sufridas por la banca americana en sus carteras de bonos como consecuencia de la subida en los tipos de interés. En el caso de SVB, las pérdidas eran tan abultadas que las dudas sobre la propia solvencia del banco generaron una retirada masiva de depósitos, lo que desembocó en la intervención de la entidad. Días después, y ante un episodio similar, el Banco Central de Suiza forzó la venta de Credit Suisse a UBS, en una operación poco ortodoxa que, sin embargo, sirvió para atajar el riesgo de contagio sistémico. Pero, a pesar de ello, y aunque la actividad industrial ha caído considerablemente y algunos países relevantes como Alemania han estado al borde de la recesión durante varios trimestres, la fortaleza del consumo, apoyada en una situación de pleno empleo y en una importante bolsa de ahorro acumulada durante la pandemia, ha permitido que la economía mundial haya mantenido una senda de crecimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490715

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

Durante el año nuestro posicionamiento ha ido cambiando al ritmo que nos marcaban los mercados. En renta variable comenzábamos el por debajo de la neutralidad y la subíamos a raíz de la bajada generalizada en marzo, y de cara al tercer trimestre lo volvíamos a enfocar con cautela y por lo tanto por debajo de la neutralidad, lo que nos protegió en los peores momentos del verano y del otoño, pero a finales de octubre incrementamos nuestro peso en renta variable hasta la neutralidad entendiendo que el ajuste había sido suficiente y así fue, teniendo, por tanto, durante el rally de noviembre y diciembre más exposición. Y en Renta Fija, a lo largo del año hemos ido incrementando la duración de forma estratégica, con algún recorte táctico. Este incremento de duración lo hicimos antes de tiempo, pero llegamos a los dos últimos meses del año con una duración superior a la de nuestro benchmark, en el momento en que los tipos cayeron y los precios subieron, compensándonos mucho. Justo antes de acabar el año, rebajamos la duración hasta situarnos como en el BENCHMARK.

#### Perspectivas 2024

Los mercados están descontando que en 2024 la economía mantendrá esta senda de crecimiento moderado y que la inflación seguirá bajando, de manera más gradual, acercándose al objetivo de los bancos centrales. Esta menor inflación les permitiría empezar a bajar los tipos de interés durante la segunda mitad del año, contrarrestando así la retirada de impulsos fiscales que se debería producir a medida que los gobiernos empiecen a reducir el gasto público para contener sus déficits, consiguiendo así un aterrizaje suave de la economía. Este escenario casi ideal, en el que los bancos centrales conseguirían atajar un problema de inflación sin necesidad de generar una recesión, sería muy positivo para los mercados. Los tipos de interés se mantendrían en un rango relativamente estable, dando soporte a las valoraciones del resto de activos y los beneficios empresariales crecerían de manera moderada, facilitando la financiación de la inversión y el pago de intereses y dividendos. Pero la experiencia nos dice que la realidad pocas veces es tan perfecta, por lo que no debemos bajar la guardia. Vivimos en un mundo convulso, con dos guerras a las puertas de Europa y otra, de momento solo comercial, con China, uno de nuestros principales proveedores y clientes. Y en 2024 tendremos unas elecciones presidenciales en EE. UU. cuyo resultado podría determinar, entre otras muchas cosas, el curso de la guerra en Ucrania. Contrariamente a lo que pueda parecer, la incertidumbre y la volatilidad son buenas para los inversores, porque el aumento en las primas de riesgo que llevan aparejado es, generalmente, una oportunidad para invertir con mayores perspectivas de rentabilidad a largo plazo.

Aunque el reciente rally en los mercados ha reducido notablemente el potencial tanto de la renta fija como de la renta variable, seguimos viendo oportunidades en ambas clases de activos. En renta fija todavía se pueden conseguir rentabilidades de entre un 3% y un 4% con poco riesgo.

Dentro del crédito, nos sigue gustando la deuda bancaria. Como ya hemos comentado en varias ocasiones, los bancos son los grandes beneficiarios de la normalización en los tipos de interés. El aumento de los tipos ha permitido una fuerte expansión de los márgenes, sobre todo en aquellos bancos que, como los españoles, ajustan la rentabilidad de sus carteras de préstamos de manera relativamente rápida y, sin embargo, siguen manteniendo una gran masa de depósitos no remunerados. Este aumento de márgenes, en un contexto económico de crecimiento moderado, que permite mantener la morosidad en niveles relativamente bajos, hace que la rentabilidad de los bancos aumente de manera muy considerable. De hecho, según las previsiones, 2024 va a ser el primer año desde 2008 en el que los bancos de la zona euro consigan superar el 10% de rentabilidad sobre sus fondos propios. Pero, además de ser mucho más rentables, los bancos son ahora también más sólidos que antes de la Gran Crisis Financiera de 2008. Aunque la experiencia de Credit Suisse pone de manifiesto que los ratios de capital son irrelevantes cuando se produce una crisis de confianza, no es menos cierto que el nivel de escrutinio de los bancos es ahora mucho mayor que entonces y que, en general, su riesgo de balance está mucho más acotado. Dentro de la deuda bancaria, nos siguen gustando los bonos subordinados, aunque de manera selectiva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490716

## **Alteralia Debt Fund II, F.I.L.**

### **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

Y en la renta variable, seguimos viendo oportunidades en las compañías que, a nuestro juicio, han sido excesivamente penalizadas por la subida de los tipos de interés. El hecho de que la cotización de una compañía haya caído mucho no significa, per se, que sea una buena oportunidad de inversión. A fin de cuentas, si creemos que el contexto de tipos de interés ha cambiado de forma estructural, es razonable pensar que las valoraciones de todos los activos deben ajustarse al nuevo entorno.

#### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### **Investigación y desarrollo y Medio Ambiente**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores adicionales de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008490863

## Alteralia Debt Fund II, F.I.L.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C, S.A., en fecha 21 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Alteralia Debt Fund II, F.I.L., el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

| Ejemplar         | Documento                             | Número de folios en papel timbrado                       |
|------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Primer ejemplar  | Cuentas anuales<br>Informe de gestión | Del 008490693 Al 008490713<br>Del 008490714 Al 008490716 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales<br>Informe de gestión | Del 008490717 Al 008490737<br>Del 008490738 Al 008490740 |
| Tercer ejemplar  | Cuentas anuales<br>Informe de gestión | Del 008490741 Al 008490761<br>Del 008490762 Al 008490764 |

#### FIRMANTES:

D. Tristán Pasqual del Pobil Alvéz  
Presidente

D. Alfonso Gil Íñiguez de Heredia  
Consejero Delegado

D. Rodrigo Achirica Ortega  
Consejero

D. Víctor Zambrana Pérez  
Consejero

D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero  
Consejero

D. Ernesto Mestre García  
Consejero

D. Iñigo Marco-Gardoqui Alcalá-Galiano  
Consejero

D. Rafael Arnedo Rojas  
Consejero

D. Luis Ussía Beltrán  
Consejero